



# Universidad Nacional Autónoma de Chota

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## ACTA DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO PARA LA PROVISIÓN DE DOCENTES A CONTRATO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA 2022.

Siendo las veintiuna horas del día trece de mayo del año dos mil veintidós, reunidos de manera virtual, mediante el aplicativo Google Meet ([meet.google.com/ufa-qron-zqv](https://meet.google.com/ufa-qron-zqv)), la Comisión Evaluadora del Segundo Concurso Público para la Provisión de Docentes a Contrato de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 211-2022-UNACH, de fecha 26 de abril de 2022, conformado por: Dra. Flor Marlene Luna Victoria Mori, Presidente; y como integrantes a la Dra. María Esther León Morales y el Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado, se procede a la absolución de reclamos, cuyo resultados se muestran en el siguiente cuadro:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>N° DNI</b>	<b>Condición</b>	<b>Observaciones</b>
Edwin Aliz Peña Huamán	43636415	No Apto	No Presenta Registro De SUNEDU Del Título Profesional. Según artículo 12 inciso d.
Pintado Córdova María Alexi	16779355	Apta	

Siendo las veintiún horas y treinta minutos del mismo día se da por concluida la presente reunión, firmando los integrantes del jurado en señal de conformidad.

Dra. Flor Luna Victoria Mori

Dra. María Esther León Morales

Dr. Javier Arturo Gamboa Cruzado